

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de marzo de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ////  
264.955/79 del registro de la Subsecretaría de Admi  
nistración, por el que se tramita la realización de  
trabajos de reparos en el edificio donde tiene su se  
de el Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa  
Fe; y

Considerando:

Que por Resolución del Tribunal Nº /  
1199 de fecha 18 de diciembre de 1979 se autorizó a  
la Subsecretaría de Administración a contratar direc  
tamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la  
ejecución de los referidos trabajos, conforme al //  
presupuesto elevado oportunamente por la suma de \$  
3.274.078.--.

Que el citado Servicio eleva una ac  
tualización de gastos por las obras de que se trata,  
correspondiendo, en consecuencia, transferirle en /  
concepto de mayores costos la suma de \$ 2.077.549.--.

Por ello y teniendo en cuenta lo in  
formado precedentemente por el Departamento de Arqui  
tectura.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de /  
Administración a liquidar y transferir al Servicio  
Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: DOS MILLO

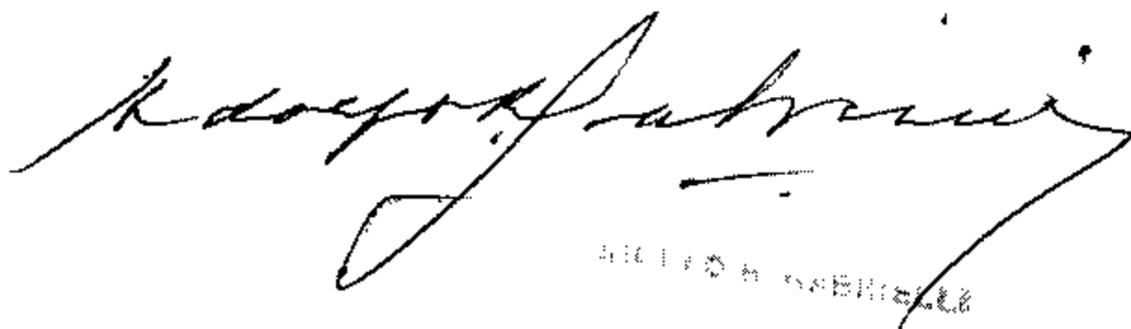
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////  
NES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$  
2.077.549.--), por la ejecución de los trabajos de re-  
ferencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "So-  
brantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Sub-  
secretaría, a sus efectos. Hágase saber al Departamen-  
to de Arquitectura y dése intervención al Registro de  
Inmuebles Judiciales.-

J.c.d.  
s.t.

  
R. de la Cruz

SECRETARÍA DE JUSTICIA